III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

98 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2011, ha acordado informar favorablemente la cuenta general de esta entidad correspondiente al ejercicio 2010.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la sede de la Mancomunidad (calle Miguel Hernández, numero 8, 28971 Griñón, Madrid), a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría-Intervención durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la última de dichas publicaciones, con la indicación de que podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante la citada Comisión durante dicho plazo y ocho días hábiles más.

Griñón, a 31 de mayo de 2011.—El secretario, Antonio López Gómez.

(03/19.873/11)

BOCM-20110615-98